Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2021 11:32:53 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000589-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0322-20210000003, relativo a la modificación de fecha para la realización del XI COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES «AUGUSTO ESCRIBENS TRISANO» LINGÜÍSTICAS Y LITERATURAS ANDINAS.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000537-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021, se autorizó la CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN del XI COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES «AUGUSTO ESCRIBENS TRISANO» LINGÜÍSTICAS Y LITERATURAS ANDINAS, organizado por la Cátedra de Lengua Quechua y, el Grupo de Investigación Lingüística, Cultura y Sociedad (LINGCUSO), programado para el 30 de junio de 2021;

Que mediante Oficio N.° 000003-2021-CLQ-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2021, la Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, manifiesta que ha considerado el cambio de fecha para la realización del XI COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES «AUGUSTO ESCRIBENS TRISANO» LINGÜÍSTICAS Y LITERATURAS ANDINAS, por lo que solicita la modificación de la R.D. N.° 000537-2021-D-FLCH/UNMSM; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000537-2021-D-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2021, en lo que concierne a la fecha del XI COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES «AUGUSTO ESCRIBENS TRISANO» LINGÜÍSTICAS Y LITERATURAS ANDINAS, como se indica:

DICE:
Actividad que se llevará a cabo el 30 de junio de 2021

DEBE DECIR:
Actividad que se llevará a cabo el **16 DE JULIO DE 2021**

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene

2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2021 11:22:56 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YAAGUTK**